

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2017-2021

Contenido

I. PRESENTACIÓN

II. MARCO LEGAL

III. MISIÓN

IV. VISIÓN

IV. VALORES

VI. DIAGNÓSTICO

a) Situación actual y tendencias

b) Retos y oportunidades

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN

METAS

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS

A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO DE GOBIERNO.

I. PRESENTACIÓN

El Programa Institucional de Educación 2017–2021, es el instrumento en el cual se proyecta la política pública de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (SE-CSEE), con el fin de garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.

En el marco de las líneas de acción del Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, “*Colima con mayor calidad de vida*”: se trabajará articulando y desarrollando acciones para la atención focalizada, que permitan dar atención a las áreas de oportunidad, a fin de fortalecer y avanzar sólidamente hacia una educación integral.

El presente programa aborda las directrices institucionales que encauzan la visión, misión y valores; se plasma el fundamento legal que lo sustenta; así como un diagnóstico mediante el cual se determinó la problemática actual con el análisis de datos estadísticos y comparativos, tendencias, retos y oportunidades; con base a ello se realizó la planeación estratégica donde se definieron los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, mismos que se concretan en el ejercicio de las acciones de los programas operativos anuales.

II. MARCO LEGAL

El fundamento legal del Programa Institucional, en el marco de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima*, *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima*, *Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima*, *Ley de Educación del Estado de Colima* y *Reglamento Interior de la SE-CSEE*.

La *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima* refiere en su “artículo 58, fracción XXXIX, organizar y conducir la planeación democrática del desarrollo del Estado”; y en el “artículo 107, párrafo 4º, cita que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas, la hacienda pública estatal y las municipales para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y empleo”.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, en su artículo 30º, refiere que a la Secretaría de Educación le corresponde realizar lo siguiente:

- I.- Planear, organizar, coordinar y supervisar el Sistema Educativo Estatal;
- II.- Formular, proponer y aplicar programas educativos, culturales, deportivos y de capacitación y adiestramiento para la población;
- III.- Llevar a cabo la planeación, ejecución y supervisión de los servicios educativos;
- IV.- Promover, cuando sea necesario para la elaboración de los programas educativos, la participación de las instituciones en sus distintos niveles y tipos tanto públicas como privadas”.

Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, en su artículo 55, menciona que “Los programas institucionales son aquellos que corresponden a la actividad de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado o del Municipio, relativos a los objetivos, prioridades, proyectos y acciones que en el ejercicio de su función pública dichas instancias deban realizar”.

Ley de Educación del Estado de Colima, “tiene por objeto regular la educación que se imparte en el Estado de Colima, a través de las autoridades educativas estatal y municipal, así como de los particulares con autorización o con reconocimiento”; así mismo agrega en su artículo 4º, que “en el Estado de Colima toda persona tiene derecho a recibir educación de calidad, por lo tanto, tienen las mismas oportunidades de acceso, permanencia y conclusión, en el sistema educativo, y en el Artículo 9º, que “la educación impartida por la autoridad educativa será laica y gratuita”.

El Reglamento Interior de la SE-CSEE: I.- Tiene por objeto regular su organización y funcionamiento; y II. La Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado de Colima realizarán sus actividades con

sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del Programa Educativo Estatal en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.

III. MISIÓN

La Secretaría de Educación del Estado de Colima a través del Sistema Educativo Estatal asume el compromiso de brindar servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia a la población demandante, para contribuir a formar de manera integral y armónica a los individuos que la entidad y el país requieren.

IV. VISIÓN

En el año 2021, la Secretaría de Educación coordina un Sistema Educativo integral y articulado, que ofrece servicios diversificados con calidad, equidad y pertinencia basados en los valores fundamentales éticos, jurídicos y políticos, para dar respuesta a las necesidades de la población.

Impulsa la innovación pedagógica, científica y tecnológica con sentido humanista, para afrontar los retos que impone la dinámica del entorno, con una sólida cultura de planeación, evaluación participativa y rendición de cuentas.

V. VALORES

En la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (SE-CSEE), consolidamos nuestra cultura de compromiso a través de los valores fundamentales éticos, jurídicos y políticos que a continuación se describen:

-Interés Público

En la SE-CSEE, el personal actúa buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares;

-Respeto

En la SE-CSEE, el personal se conduce con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo;

-Respeto a los Derechos Humanos

El personal de la SE-CSEE, respeta los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen;

-Igualdad y No Discriminación

El personal de la SE-CSEE, presta sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, preferencia, o en cualquier otro motivo;

-Equidad de Género

En la SE-CSEE, se garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos;

-Entorno Cultural y Ecológico

El personal de la SE-CSEE, asume una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la Cultura y del medio ambiente;

-Integridad

El personal de la SE-CSEE, actúa siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar;

-Cooperación

El personal de la SE-CSEE, colabora entre sí y propicia el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas estatales;

-Liderazgo

El personal de la SE-CSEE es guía, ejemplo y promotor del Código de Ética y las Reglas de Integridad además fomentan aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública;

-Transparencia

El personal de la SE-CSEE, en el ejercicio de sus funciones protege los datos personales que estén bajo su custodia y en el ámbito de su competencia, difunde de manera proactiva información Estatal, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto; y

-Rendición de Cuentas

En la SE-CSEE, se asume plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, y se sujeta a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

VI. DIAGNÓSTICO

a) Situación actual y tendencias

En la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se pretende una transformación integral con base en un proyecto coherente y ordenado que repercuta en el beneficio de la población colimense.

Para lograr estos propósitos, la SE-CSEE ha decidido clarificar ante la sociedad, especialmente a las personas a quienes sirve de manera directa (niños, docentes, directivos, supervisores y jefes de sector) las bases legales, políticas, filosóficas y académicas que guiarán las acciones, la organización para desarrollar el trabajo, brindar servicios y rendir cuentas.

Durante el ciclo escolar 2015-2016 se atendió un total de 212 mil 358 alumnos en todos los niveles educativos, con el acompañamiento de 14 mil 554 docentes, organizados en 5 mil 964 grupos de 1 mil 503 escuelas.

Derivado de un minucioso análisis a los trabajos que se venían realizando, las situaciones a atender son:

Inadecuada profesionalización docente debido al incumplimiento de la normalidad mínima en la mayoría de los centros educativos, así como deficientes prácticas de enseñanza de algunos docentes que realizan planeaciones genéricas (carentes de adecuación a las necesidades del grupo, proyectos de inclusión en todas las asignaturas y diversificación de estrategias didácticas). Los procesos de enseñanza y aprendizaje continúan siendo unidireccionales centrándose en los profesores que tienen un deficiente dominio en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la educación (TIC'S) y programas de estudios. Además, existe desinterés de algunos docentes en las ofertas formativas de capacitación sobre los planes y programas de estudio a partir de la implementación de la reforma educativa.

Otra de las temáticas centrales a fortalecer es la evaluación, por la falta de una estrategia estatal que sistematice el seguimiento y acompañamiento a la práctica docente para mejorar los aprendizajes de los alumnos de educación básica y media superior.

Asimismo, se detectó la carencia de un esquema práctico para el seguimiento, evaluación y retroalimentación de las rutas de mejora elaboradas por los centros escolares que impacte en los aprendizajes y el tipo de evaluación realizada a los alumnos que continúa siendo sumativa y no integral.

Se ha identificado población escolar en situación de vulnerabilidad (casos de embarazos y maternidad en edad escolar; personas que viven en comunidades rurales; necesidades educativas especiales y con alguna discapacidad); falta de una sana convivencia escolar, al no ser promovida por algunos educandos y docentes; la necesidad de recursos económicos para el otorgamiento de más becas a estudiantes de nivel medio superior y superior; y el mejoramiento de la infraestructura educativa de algunos centros escolares.

De continuar con esta tendencia, se tendrá una deficiente profesionalización docente que mermará el nivel logro educativo y la calidad de la educación en el Estado de Colima.

b) Retos y oportunidades

Para implementar el servicio educativo con calidad, equidad y pertinencia establecidas en la misión y visión de la SE-CSEE, es necesario propiciar las condiciones para mantener e incrementar la cobertura, absorción y eficiencia terminal, así como disminuir la reprobación y abandono escolar en los diferentes niveles, servicios y subsistemas educativos atendidos por esta institución.

El nuevo Modelo Educativo engloba oportunidades para el fortalecimiento de la educación en el Estado: Sistema Básico de Mejora Educativa con sus cuatro prioridades: mejora de los aprendizajes, alto al abandono escolar, normalidad mínima y convivencia escolar; Ley General del Servicio Profesional Docente; Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME); Política Pública "Escuelas Conscientes: Comunidades Ciudadanas" y; Programas y Servicios de Educación Media Superior y Superior.

Los principales retos que la SE-CSEE enfrentan para continuar con la mejora de la calidad educativa son: profesionalización docente, elevar el nivel de logro educativo y el mejoramiento de la infraestructura escolar.

Actualmente, la Secretaría de Educación, desarrolla sus funciones conforme a la estructura que puede consultarse en el siguiente vínculo:

http://www.colima-Estado.gob.mx/transparencia/archivos/porta/547382f6a1ee2_Organigrama-Secretaria-Educacion.pdf

VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

OBJETIVOS:

1. Proporcionar a los niños y niñas del Estado de Colima una oferta educativa de Educación Inicial suficiente.
2. Ofrecer a los alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima un servicio de Educación Básica eficiente.

3. Proporcionar a los alumnos de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Telebachillerato Comunitario (TBC) e Instituto Superior de Educación Normal de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero" (ISENCO) de nivel Medio Superior un servicio educativo acreditado.
4. Proporcionar a los alumnos del ISENCO de nivel superior, la Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTeM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) un servicio de educación acreditado.
5. Contar con un desempeño de funciones eficiente en el Sistema Educativo.

ESTRATEGIAS:

- 1.1 Coordinar con equidad servicios de Educación Inicial.
- 2.1 Vincular la oferta educativa de los programas de formación continua y desarrollo profesional docentes.
- 2.2 Coordinar con equidad, los servicios en escuelas públicas de Educación Básica.
- 2.3 Diversificar con eficacia los procesos y servicios de soporte a la Educación Básica.
- 3.1 Coordinar los servicios de Educación Media Superior con calidad.
- 3.2 Coordinar los servicios de Educación Media Superior con equidad.
- 4.1 Administrar los servicios de Educación Superior de calidad.
- 4.2 Coordinar con equidad servicios de Educación Superior.
- 5.1 Coordinar las actividades de apoyo para la prestación de servicios educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1.1 Aplicar el Programa de Educación Inicial Escolarizado. (CENDIS).
- 1.1.2 Aplicar el Programa de Educación Inicial Escolarizado. (Estancias infantiles).
- 1.1.3 Operar el Programa de Educación Inicial no escolarizada.
- 2.1.1 Implementar el Programa de Profesionalización Docente.
- 2.1.2 Ejecutar el Proyecto para el fortalecimiento de la calidad en escuelas públicas de Educación Básica.
- 2.1.3 Operar el Programa Escuelas de Tiempo Completo en planteles educativos públicos de Educación Básica.
- 2.2.1 Brindar el servicio de Educación Preescolar en escuelas públicas.
- 2.2.2 Proporcionar el servicio de Educación Básica a la población de jóvenes y adultos en situación de rezago escolar a través de los CEDEX.
- 2.2.3 Proveer el servicio de educación primaria en escuelas públicas a la población de 6 a 11 años.
- 2.2.4 Brindar el servicio de educación secundaria general en escuelas públicas a la población de 12 a 14 años.

- 2.2.5 Proveer el servicio de educación Secundaria Técnica a la población de 12 a 14 años.
- 2.2.6 Proporcionar el servicio de educación Telesecundaria en escuelas públicas a la población de 12 a 14 años.
- 2.2.7 Brindar el servicio de Educación Especial en escuelas públicas e implementar acciones para las escuelas y/o servicios de Educación Básica que permitan fortalecer la equidad e inclusión.
- 2.2.8 Proporcionar el servicio de Educación Básica y talleres de capacitación a adultos con el servicio de Misiones Culturales.
- 2.2.9 Proveer el servicio de Educación Física en escuelas públicas de Educación Básica.
- 2.2.10 Proporcionar Libros de Texto Gratuito para Alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas.
- 2.2.11 Operar el Programa E-3 (Arraigo del maestro en el medio rural).
- 2.2.12 Ejecutar el Programa Buena Visión, Buena Educación.
- 2.2.13 Aplicar el Programa Nacional de Becas en escuelas públicas.
- 2.2.14 Operar el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos en los planteles públicos de Educación Básica.
- 2.2.15 Implementar en escuelas públicas de Educación Básica el Programa Nacional de Inglés.
- 2.2.16 Ejecutar el Programa de la Reforma Educativa en escuelas públicas de Educación Básica.
- 2.2.17 Aplicar el Programa de Convivencia Escolar en escuelas públicas de Educación Primaria.
- 2.2.18 Operar el Programa Pintando Mejoramos Nuestra Escuela en planteles públicos de Educación Básica.
- 2.3.1 Coordinar los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación de alumnos de escuelas públicas de Educación Básica.
- 2.3.2 Gestionar los procesos de Micro planeación para la creación y ampliación de infraestructura en escuelas públicas de Educación Básica.
- 2.3.3 Integrar los comités de los Consejos Escolares de Participación Social a las Rutas de Mejora en escuelas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM).
- 2.3.4 Brindar a todos los alumnos de escuelas públicas un medio que los identifique como incorporados a la Educación Básica en el Estado de Colima.
- 2.3.5 Operar en cada USAE el área de control escolar.
- 3.1.1 Operar el subsistema de TBC de la CSEE.
- 3.2.1 Atender a la población demandante del nivel Medio Superior en el ISENCO.
- 3.2.2 Brindar a la población demandante del nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE servicios de calidad.
- 4.1.1 Presentar las propuestas de los nuevos Programas de Educación Superior a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su análisis y autorización.

- 4.1.2 Atender a los egresados del nivel Medio Superior que demanden los servicios educativos en la UPN.
- 4.1.3 Brindar atención a los egresados del nivel Medio Superior que demanden los servicios educativos en el ISENCO.
- 4.2.1 Atender con equidad a los egresados del nivel Medio Superior que demanden los servicios educativos en ISENCO, UTeM y UPN.
- 4.2.2 Operar el programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social (BAPISS) de los Alumnos de 6°, 7° y 8° semestres del ISENCO.
- 5.1.1 Gestionar los Recursos Financieros para operar los Programas presupuestarios aprobados.
- 5.1.2 Recibir las solicitudes de servicios de tecnología educativa.
- 5.1.3 Atender las necesidades de capacitación del personal de la SE-CSEE.
- 5.1.4 Recibir los trámites solicitados por el personal de la CSEE.
- 5.1.5 Brindar el apoyo logístico que se requiera para la evaluación del Logro Educativo.
- 5.1.6 Operar el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).
- 5.1.7 Recibir las solicitudes de trámites de requisiciones y órdenes de servicios.
- 5.1.8 Realizar la evaluación de los Programas presupuestales con reglas de operación.
- 5.1.9 Turnar los trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales.
- 5.1.10 Operar los 4 procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente.

METAS:

- 1.1.1.1 Al 2021, brindar el servicio de Educación Inicial a 724 niños y niñas de 6 meses a 3 años 11 meses de edad, de nuevo ingreso a los CENDI's, hijos/as de madres y padres trabajadores de la CSEE.
- 1.1.2.1 Al 2021, certificar al cien por ciento de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que impartan el primer año de Educación Preescolar en el Estado de Colima.
- 1.1.3.1 En el 2021, beneficiar a 1 mil 859 padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses de edad con el servicio que ofrece el programa de Educación Inicial no escolarizada en el Estado de Colima.
- 2.1.1.1 Al 2021, ofertar anualmente al cien por ciento del personal educativo de Educación Básica del Estado de Colima procesos de acompañamiento, asesoría, capacitación, actualización y/o desarrollo profesional.
- 2.1.2.1 Al 2021, apoyar anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima que implementan el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
- 2.1.3.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
- 2.2.1.1 En el 2021, atender a 15 mil 393 niñas y niños de 4 y 5 años de edad mediante el servicio de educación Preescolar en escuelas públicas del Estado de Colima.
- 2.2.2.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de jóvenes y adultos que soliciten el servicio en los CEDEX.

2.2.3.1 En el 2021, atender a 55 mil 251 niñas y niños de 6 a 11 años mediante el servicio de Educación Primaria en escuelas públicas del Estado de Colima.

2.2.4.1 En el 2021, atender a 12 mil 966 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria General en escuelas públicas del Estado de Colima.

2.2.5.1 Al 2021, atender 9 mil 300 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria Técnica del Estado de Colima.

2.2.6.1 Al 2021, atender a 1 mil 184 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Telesecundaria del Estado de Colima.

2.2.7.1 Al 2021, atender a 902 escuelas mediante el servicio de Educación Especial del Estado de Colima.

2.2.8.1 Atender anualmente al cien por ciento de adultos que soliciten el servicio de Misiones Culturales en el Estado de Colima.

2.2.9.1 En 2021, lograr que 766 docentes de Educación Física de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima se encuentren con una clasificación de Bien en la Ficha de Visita Técnica.

2.2.10.1 Al 2021 otorgar Libros de Texto Gratuito para 40 mil 678 alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas en el Estado de Colima.

2.2.11.1 Brindar anualmente el incentivo del Programa E-3 al cien por ciento de los docentes de Primarias rurales multigrado en el Estado de Colima que cumplen con los criterios establecidos.

2.2.12.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de lentes graduados, realizadas en tiempo y forma para alumnos de Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.

2.2.13.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses que cursan Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.

2.2.14.1 Al 2021, atender 1 mil 548 servicios de reparaciones menores presupuestalmente autorizadas para planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos.

2.2.15.1 Atender anualmente el cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Inglés.

2.2.16.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de la Reforma Educativa.

2.2.17.1 Atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Primaria del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Convivencia Escolar.

2.2.18.1 Al 2021, lograr que 147 planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima se beneficien con el apoyo de pintura.

2.3.1.1 Atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios en materia de registro y certificación solicitados para los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.

2.3.2.1 Realizar anualmente un estudio de factibilidad justificado para nuevas creaciones y/o expansiones de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima.

- 2.3.3.1 Articular anualmente el cien por ciento de los Consejos Escolares de Participación Social con las Rutas de Mejora en escuelas públicas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM) del Estado de Colima.
- 2.3.4.1 En el 2021, mantener con credencial vigente emitida por la SE-CSEE a 59 mil 26 alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.
- 2.3.5.1 Operar anualmente en el cien por ciento de las USAE los procesos de control escolar.
- 3.1.1.1 En el 2021, incorporar a 496 alumnos a primer semestre en nivel Medio Superior dentro del subsistema TBC de la CSEE del Estado de Colima.
- 3.2.1.1 En el 2021, incorporar a 300 alumnos a primer semestre en el nivel Medio Superior del ISENCO.
- 3.2.2.1 En el 2021, lograr que 2 mil 885 jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años sean atendidos en el nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE del Estado de Colima.
- 4.1.1.1 Realizar anualmente 2 sesiones ordinarias de la COEPES para el análisis y autorización de los nuevos programas de Educación Superior.
- 4.1.2.1 Al 2021, matricular a 895 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en la UPN.
- 4.1.3.1 Al 2021, matricular anualmente a 100 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en las licenciaturas del ISENCO.
- 4.2.1.1 En el 2021, matricular a 1 mil 959 jóvenes de 18 a 22 años en ISENCO, UTeM y UPN.
- 4.2.2.1 Al 2021, otorgar 900 BAPISS a alumnos inscritos en 6°, 7° y 8° semestres del ISENCO.
- 5.1.1.1 Administrar anualmente los recursos financieros del cien por ciento de los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal vigente.
- 5.1.2.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de servicios de tecnología educativa generadas por las áreas de la SE-CSEE.
- 5.1.3.1 Al 2021, realizar anualmente 50 cursos taller dirigidos al personal adscrito a la SE-CSEE.
- 5.1.4.1 Atender anualmente el cien por ciento de trámites administrativos solicitados por el personal de la CSEE.
- 5.1.5.1 Aplicar anualmente el cien por ciento de los instrumentos de medición del Logro Educativo proyectados para los alumnos de Educación Básica y Media Superior a aplicarse por el INEE, la SE-CSEE y la DGEP.
- 5.1.6.1 Apoyar anualmente a las 6 áreas que conforman la SE-CSEE involucradas en la operación del PEEME.
- 5.1.7.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto de las áreas de la CSEE.
- 5.1.8.1 Al 2021, evaluar anualmente el cien por ciento de los programas presupuestarios con reglas de operación implementados por la SE-CSEE.
- 5.1.9.1 Al 2021 atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales de la SE-CSEE.

5.1.10.1 Al 2021 aplicar anualmente 4 procesos de evaluación implementados: nuevo ingreso, promoción, diagnóstica y permanencia.

VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS

A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
EJE 2. COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA.		
<p>LÍNEA DE POLÍTICA</p> <p>2.3 Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.</p>	<p>1.- SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA.</p> <p>2.- SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.</p> <p>3.- SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p>	<p>Programa Institucional de la Secretaría de Educación.</p>
<p>OBJETIVO:</p> <p>2.3.1 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p>	<p>OBJETIVO SECTORIAL:</p> <p>Objetivo general: Garantizar la inclusión y equidad en el Sistema Educativo, así como fortalecer la calidad de los servicios con la finalidad de desarrollar competencias para el capital humano mediante la creación de estrategias que mejore los indicadores educativos en los distintos tipos y niveles escolares, y consoliden una educación científica y tecnológica para la transformación de Colima en una sociedad de la información y el conocimiento.</p>	<p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar a los niños y niñas del Estado de Colima una oferta educativa de Educación Inicial suficiente. 2. Ofrecer a los alumnos del Estado de Colima un servicio de Educación Básica eficiente. 3. Proporcionar a los alumnos de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Telebachillerato Comunitario (TBC) e Instituto Superior de Educación Normal de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero" (ISENCO) de nivel Medio Superior un servicio educativo acreditado. 4. Proporcionar a los alumnos del ISENCO de nivel superior, la Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTeM) y la Universidad

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>Pedagógica Nacional (UPN) un servicio de educación acreditado.</p> <p>5. Contar con un desempeño de funciones eficiente en el Sistema Educativo.</p>
	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación primaria en Lenguaje y Comunicación. 2. Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación primaria en Pensamiento Matemático. 3. Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación Secundaria en Lenguaje y Comunicación. 4. Mejorar el logro educativo de los alumnos de educación secundaria en Pensamiento Matemático. 5. Disminuir el abandono escolar (deserción) en educación secundaria. 6. Disminuir la reprobación en educación secundaria. 7. Disminuir el Rezago Educativo de la población de 15 años y más. 	
	<p>SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</p>	

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir el abandono escolar (deserción) en Educación Media Superior (EMS). 2. Mejorar el logro educativo de los alumnos de EMS en Lenguaje y Comunicación. 3. Mejorar el logro educativo de los alumnos de EMS en Matemáticas. 4. Disminuir la reprobación en educación media superior. 5. Incrementar la cobertura en educación media superior. 6. Incrementar la eficiencia terminal en educación media superior. 	
	<p style="text-align: center;">SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la cobertura en Educación Superior (ES). 2. Incrementar el porcentaje de absorción en educación superior. 	
<p>Objetivo</p> <p>2.3.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.</p>	<p style="text-align: center;">SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Mejorar la infraestructura física y el equipamiento de los centros educativos del nivel superior. 	
<p>Objetivo</p> <p>2.3.3 Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.</p>	<p style="text-align: center;">SUBPROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Garantizar la inclusión y equidad en el sistema educativo estatal, brindando una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes de la entidad, mediante la formación 	

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
	<p>docente pertinente y el desarrollo de escuelas conscientes: comunidades ciudadanas.</p>	
	<p>SUBPROGRAMA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</p> <p>7. Fortalecer el desempeño académico mediante programas de profesionalización que promuevan la formación, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico pedagógico de EMS.</p>	
	<p>SUBPROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <p>4. Fortalecer el desempeño académico mediante programas de profesionalización que promuevan la formación, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico pedagógico de educación superior.</p>	
	<p>METAS SECTORIALES:</p> <p>SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA</p> <p>1. Incrementar al 2021, el 4 por ciento en los niveles de logro III y IV obtenidos en PLANEA por los alumnos de sexto grado de Primaria en Lenguaje y Comunicación, con respecto a 2015.</p> <p>2. Incrementar al 2021, el 3 por ciento en los niveles de logro III y IV obtenidos en PLANEA por los alumnos de sexto grado de</p>	<p>METAS INSTITUCIONALES:</p> <p>1.1.1.1 Al 2021, brindar el servicio de Educación Inicial a 724 niños y niñas de 6 meses a 3 años 11 meses de edad, de nuevo ingreso a los CENDI's, hijos/as de madres y padres trabajadores de la CSEE.</p> <p>1.1.2.1 Al 2021, certificar al cien por ciento de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que impartan el primer año de Educación Preescolar en el Estado de Colima.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
	<p>Primaria en Pensamiento Matemático, con respecto a 2015.</p> <p>3. Incrementar al 2021, el 4 por ciento en los niveles de logro III y IV obtenidos en PLANEA por los alumnos de tercer grado de Secundaria en Lenguaje y Comunicación, con respecto a 2015.</p> <p>4. Incrementar al 2021, el 2 por ciento en los niveles de logro III y IV obtenidos en PLANEA por los alumnos de tercer grado de Secundaria en Pensamiento Matemático, con respecto a 2015.</p> <p>5. Lograr al 2021, que el 100 por ciento de las escuelas de Educación Básica, estén participando en la política pública "Escuelas Conscientes: Comunidades ciudadanas".</p> <p>6. Disminuir al 2021 del 6.7 al 5.9 por ciento el abandono escolar (deserción) en educación secundaria.</p> <p>7. Disminuir al 2021 de 11.8 a 8.8 por ciento la reprobación en educación secundaria.</p> <p>8. Disminuir al 2021 el Rezago Educativo, en un 5.3 por ciento, de la población de 15 años y más.</p>	<p>1.1.3.1 En el 2021, beneficiar a 1 mil 859 padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses de edad con el servicio que ofrece el programa de Educación Inicial no escolarizada en el Estado de Colima.</p> <p>2.1.1.1 Al 2021, ofertar anualmente al cien por ciento del personal educativo de Educación Básica del Estado de Colima procesos de acompañamiento, asesoría, capacitación, actualización y/o desarrollo profesional.</p> <p>2.1.2.1 Al 2021, apoyar anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima que implementan el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.</p> <p>2.1.3.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.</p> <p>2.2.1.1 En el 2021, atender a 15 mil 393 niñas y niños de 4 y 5 años de edad mediante el servicio de educación Preescolar en escuelas públicas del Estado de Colima.</p> <p>2.2.2.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de jóvenes y adultos que soliciten el servicio en los CEDEX.</p> <p>2.2.3.1 En el 2021, atender a 55 mil 251 niñas y niños de 6 a 11 años mediante el servicio de Educación Primaria en escuelas públicas del Estado de Colima.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>2.2.4.1 En el 2021, atender a 12 mil 966 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria General en escuelas públicas del Estado de Colima.</p> <p>2.2.5.1 Al 2021, atender 9 mil 300 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria Técnica del Estado de Colima.</p> <p>2.2.6.1 Al 2021, atender a 1 mil 184 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Telesecundaria del Estado de Colima.</p> <p>2.2.7.1 Al 2021, atender a 902 escuelas mediante el servicio de Educación Especial del Estado de Colima.</p> <p>2.2.8.1 Atender anualmente al cien por ciento de adultos que soliciten el servicio de Misiones Culturales en el Estado de Colima.</p> <p>2.2.9.1 En 2021, lograr que 766 docentes de Educación Física de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima se encuentren con una clasificación de Bien en la Ficha de Visita Técnica.</p> <p>2.2.10.1 Al 2021 otorgar Libros de Texto Gratuito para 40 mil 678 alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas en el Estado de Colima.</p> <p>2.2.11.1 Brindar anualmente el incentivo del Programa E-3 al cien por ciento de los docentes de Primarias rurales multigrado en el Estado de Colima que cumplen con los criterios establecidos.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>2.2.12.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de lentes graduados, realizadas en tiempo y forma para alumnos de Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.</p> <p>2.2.13.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de Primaria y Secundaria de 12 a 18 años 11 meses.</p> <p>2.2.14.1 Al 2021, atender 1 mil 548 servicios de reparaciones menores presupuestalmente autorizadas para planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos.</p> <p>2.2.15.1 Atender anualmente el cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Inglés.</p> <p>2.2.16.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de la Reforma Educativa.</p> <p>2.2.17.1 Atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Primaria del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Convivencia Escolar.</p> <p>2.2.18.1 Al 2021, lograr que 147 planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima se beneficien con el apoyo de pintura.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>2.3.1.1 Atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios en materia de registro y certificación solicitados para los alumnos de escuelas públicas Educación Básica en el Estado de Colima.</p> <p>2.3.2.1 Realizar anualmente un estudio de factibilidad justificado para nuevas creaciones y/o expansiones de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima.</p> <p>2.3.3.1 Articular anualmente el cien por ciento de los Consejos Escolares de Participación Social con las Rutas de Mejora en escuelas públicas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM) del Estado de Colima.</p> <p>2.3.4.1 En el 2021, mantener con credencial vigente emitida por la SE-CSEE a 59 mil 26 alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.</p> <p>2.3.5.1 Operar anualmente en el cien por ciento de las USAE los procesos de control escolar.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
	<p data-bbox="581 432 964 491">SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</p> <p data-bbox="581 583 964 709">1. Disminuir al 2021 del 9.8 al 4.8 por ciento el abandono escolar (deserción) en Educación Media Superior (EMS).</p> <p data-bbox="581 802 964 995">2. Reducir al 2021 en 2.6 por ciento los niveles de logro I y II obtenidos en PLANEA por los alumnos de EMS en Lenguaje y Comunicación, con respecto a 2015.</p> <p data-bbox="581 1087 964 1281">3. Disminuir al 2021, en 1.8 por ciento los niveles de logro I y II obtenidos en PLANEA por los alumnos de EMS en Matemáticas, con respecto a 2015.</p> <p data-bbox="581 1373 964 1470">4. Disminuir al 2021 de 26.5 a 24.3 por ciento la reprobación en educación media superior.</p> <p data-bbox="581 1562 964 1659">5. Incrementar al 2021 de 77.5 a 92.5 por ciento la cobertura en educación media superior.</p> <p data-bbox="581 1751 964 1877">6. Incrementar al 2021 de 73.4 a 76.8 por ciento la eficiencia terminal en educación media superior.</p>	<p data-bbox="987 432 1398 592">3.1.1.1 En el 2021, incorporar a 496 alumnos a primer semestre en nivel Medio Superior dentro del subsistema TBC de la CSEE del Estado de Colima.</p> <p data-bbox="987 630 1398 726">3.2.1.1 En el 2021, incorporar a 300 alumnos a primer semestre en el nivel Medio Superior del ISENCO.</p> <p data-bbox="987 764 1398 957">3.2.2.1 En el 2021, lograr que 2 mil 885 jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años sean atendidos en el nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE del Estado de Colima.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
	<p>7. Lograr del 2017 al 2021, el cumplimiento anual del 100 por ciento de los programas de formación, actualización y evaluación del personal docente de las instituciones de educación media superior.</p>	
	<p>SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <p>1. Incrementar al 2021, de 31.1 a 36 por ciento la cobertura en educación superior.</p> <p>2. Incrementar al 2021 en 1 por ciento de Absorción en educación superior.</p> <p>3. Lograr del 2017 al 2021, el cumplimiento anual del 100 por ciento de las obras establecidas en los programas de infraestructura física para educación superior.</p> <p>4. Lograr del 2017 al 2021, el cumplimiento anual del 100 por ciento de los programas de formación, actualización y evaluación del personal docente de las instituciones de educación superior.</p>	<p>4.1.1.1 Realizar anualmente 2 sesiones ordinarias de la COEPES para el análisis y autorización de los nuevos programas de Educación Superior.</p> <p>4.1.2.1 Al 2021, matricular a 895 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en la UPN.</p> <p>4.1.3.1 Al 2021, matricular anualmente a 100 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en las licenciaturas del ISENCO.</p> <p>4.2.1.1 En el 2021, matricular a 1 mil 959 jóvenes de 18 a 22 años en ISENCO, UteM y UPN.</p> <p>4.2.2.1 Al 2021, otorgar 900 BAPISS a alumnos inscritos en 6°, 7° y 8° semestres del ISENCO.</p>
		<p>5.1.1.1 Administrar anualmente los recursos financieros del cien por ciento de los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal vigente.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		<p>5.1.2.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de servicios de tecnología educativa generadas por las áreas de la SE-CSEE.</p> <p>5.1.3.1 Al 2021, realizar anualmente 50 cursos taller dirigidos al personal adscrito a la SE-CSEE.</p> <p>5.1.4.1 Atender anualmente el cien por ciento de trámites administrativos solicitados por el personal de la CSEE.</p> <p>5.1.5.1 Aplicar anualmente el cien por ciento de los instrumentos de medición del Logro Educativo proyectados para los alumnos de Educación Básica y Media Superior a aplicarse por el INEE, la SE-CSEE y la DGEP.</p> <p>5.1.6.1 Apoyar anualmente a las 6 áreas que conforman la SE-CSEE involucradas en la operación del PEEME.</p> <p>5.1.7.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto de las áreas de la CSEE.</p> <p>5.1.8.1 Al 2021, evaluar anualmente el cien por ciento de los programas presupuestarios con reglas de operación implementados por la SE-CSEE.</p> <p>5.1.9.1 Al 2021, atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales de la SE-CSEE.</p>

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
		5.1.10.1 Al 2021, aplicar anualmente 4 procesos de evaluación implementados: nuevo ingreso, promoción, diagnóstica y permanencia.

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
1. Proporcionar a los niños y niñas del Estado de Colima una oferta de Educación Inicial suficiente.	1.1 Coordinar con equidad servicios de Educación Inicial.	1.1.1 Aplicar el Programa de Educación Inicial Escolarizado. (CENDIS).	1.1.1.1 Al 2021, brindar el servicio de Educación Inicial a 724 niños y niñas de 6 meses a 3 años 11 meses de edad, de nuevo ingreso a los CENDI's, hijos/as de madres y padres trabajadores de la CSEE.
		1.1.2 Aplicar el Programa de Educación Inicial Escolarizado. (Estancias infantiles SEDESOL).	1.1.2.1 Al 2021, certificar al cien por ciento de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que impartan el primer año de Educación Preescolar en el Estado de Colima.
		1.1.3 Operar el Programa de Educación Inicial no escolarizada.	1.1.3.1 En el 2021, beneficiar a 1 mil 859 padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses de edad con el servicio que ofrece el programa de Educación Inicial no escolarizada en el Estado de Colima.
2. Ofrecer a los alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima un servicio de Educación Básica eficiente.	2.1 Vincular la oferta educativa de los programas de formación continua y desarrollo profesional docentes.	2.1.1 Implementar el Programa de Profesionalización Docente.	2.1.1.1 Al 2021, ofertar anualmente al cien por ciento del personal de Educación Básica del Estado de Colima procesos de acompañamiento, asesoría,

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
			capacitación, actualización y/o desarrollo profesional.
		2.1.2 Ejecutar el Proyecto para el fortalecimiento de la calidad en escuelas públicas de Educación Básica.	2.1.2.1 Al 2021, apoyar anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima que implementan el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
		2.1.3 Operar el Programa Escuelas de Tiempo Completo en planteles educativos públicos de Educación Básica.	2.1.3.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
	2.2 Coordinar con equidad, los servicios en escuelas públicas de Educación Básica.	2.2.1 Brindar el servicio de Educación Preescolar en escuelas públicas.	2.2.1.1 En el 2021, atender a 15 mil 393 niñas y niños de 4 y 5 años de edad mediante el servicio de educación Preescolar en escuelas públicas del Estado de Colima.
		2.2.2. Proporcionar el servicio de Educación Básica a la población de jóvenes y adultos en situación de rezago escolar a través de los CEDEX.	2.2.2.1. Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de jóvenes y adultos que soliciten el servicio en los CEDEX.
		2.2.3 Proveer el servicio de educación primaria en escuelas públicas a la población de 6 a 11 años.	2.2.3.1 En el 2021, atender a 55 mil 251 niñas y niños de 6 a 11 años mediante el servicio de Educación Primaria en escuelas públicas del Estado de Colima.
		2.2.4 Brindar el servicio de educación secundaria general en escuelas públicas a la población de 12 a 14 años.	2.2.4.1 En el 2021, atender a 12 mil 966 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
			General en escuelas públicas del Estado de Colima.
		2.2.5 Proveer el servicio de educación Secundaria Técnica a la población de 12 a 14 años.	2.2.5.1 Al 2021, atender 9 mil 300 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria Técnica del Estado de Colima.
		2.2.6. Proporcionar el servicio de educación Telesecundaria en escuelas públicas a la población de 12 a 14 años.	2.2.6.1 Al 2021, atender a 1 mil 184 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Telesecundaria del Estado de Colima.
		2.2.7 Brindar el servicio de Educación Especial en escuelas públicas e implementar acciones para las escuelas y/o servicios de Educación Básica que permitan fortalecer la equidad e inclusión.	2.2.7.1 Al 2021, atender a 902 escuelas mediante el servicio de Educación Especial del Estado de Colima.
		2.2.8 Proporcionar el servicio de Educación Básica y talleres de capacitación a adultos con el servicio de Misiones Culturales.	2.2.8.1 Atender anualmente al cien por ciento de adultos que soliciten el servicio de Misiones Culturales en el Estado de Colima.
		2.2.9 Proveer el servicio de Educación Física en escuelas públicas de Educación Básica.	2.2.9.1 En 2021, lograr que 766 docentes de Educación Física de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima se encuentren con una clasificación de Bien en la Ficha de Visita Técnica.
		2.2.10 Proporcionar Libros de Texto Gratuito para Alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas.	2.2.10.1 Al 2021, otorgar Libros de Texto Gratuito para 40 mil 678 alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas en el Estado de Colima.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
		2.2.11 Operar el Programa E-3 (Arraigo del maestro en el medio rural).	2.2.11.1 Brindar anualmente el incentivo del Programa E-3 al cien por ciento de los docentes de Primarias rurales multigrado en el Estado de Colima que cumplen con los criterios establecidos.
		2.2.12 Ejecutar el programa Buena Visión, Buena Educación.	2.2.12.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de lentes graduados, realizadas en tiempo y forma para alumnos de Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.
		2.2.13 Aplicar el Programa Nacional de Becas en escuelas públicas.	2.2.13.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses que cursan Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.
		2.2.14 Operar el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos en los planteles públicos de Educación Básica.	2.2.14.1 Al 2021, atender 1 mil 548 servicios de reparaciones menores presupuestalmente autorizadas para planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos.
		2.2.15 Implementar en escuelas públicas de Educación Básica el Programa Nacional de Inglés.	2.2.15.1 Atender anualmente el cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Inglés.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
		2.2.16 Ejecutar el Programa de la Reforma Educativa en escuelas públicas de Educación Básica.	2.2.16.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de la Reforma Educativa.
		2.2.17 Aplicar el programa de Convivencia Escolar en escuelas públicas de Educación Primaria.	2.2.17.1 Atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Primaria del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Convivencia Escolar.
		2.2.18 Operar el Programa Pintando Mejoramos Nuestra Escuela en planteles públicos de Educación Básica.	2.2.18.1 Al 2021, lograr que 147 planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima se beneficien con el apoyo de pintura.
	2.3 Diversificar con eficacia los procesos y servicios de soporte a la Educación Básica.	2.3.1 Coordinar los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación de alumnos de escuelas públicas de Educación Básica.	2.3.1.1 Atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios en materia de registro y certificación solicitados para los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.
		2.3.2 Gestionar los procesos de Micro planeación para la creación y ampliación de infraestructura en escuelas públicas de Educación Básica.	2.3.2.1 Realizar anualmente un estudio de factibilidad justificado para nuevas creaciones y/o expansiones de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima.
		2.3.3 Integrar los comités de los Consejos Escolares de Participación Social a las Rutas de Mejora en escuelas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM).	2.3.3.1 Articular anualmente el cien por ciento de los Consejos Escolares de Participación Social con las Rutas de Mejora en escuelas públicas de Educación

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
			Básica, Inicial y Especial (CAM) del Estado de Colima.
		2.3.4 Brindar a todos los alumnos de escuelas públicas un medio que los identifique como incorporados a la Educación Básica en el Estado de Colima.	2.3.4.1 En el 2021, mantener con credencial vigente emitida por la SE-CSEE a 59 mil 26 alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.
		2.3.5. Operar en cada USAE el área de control escolar.	2.3.5.1 Operar anualmente en el cien por ciento de las USAE los procesos de control escolar.
3. Proporcionar a los alumnos de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Telebachillerato Comunitario (TBC) e Instituto Superior de Educación Normal de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero" (ISENCO) de nivel Medio Superior un servicio educativo acreditado.	3.1 Coordinar los servicios de Educación Media Superior con calidad.	3.1.1 Operar el subsistema de TBC de la CSEE.	3.1.1.1 En el 2021, incorporar a 496 alumnos a primer semestre en nivel Medio Superior dentro del subsistema TBC de la CSEE del Estado de Colima.
	3.2 Coordinar los servicios de Educación Media Superior con equidad.	3.2.1 Atender a la población demandante del nivel Medio Superior en el ISENCO.	3.2.1.1 En el 2021, incorporar a 300 alumnos a primer semestre en el nivel Medio Superior del ISENCO.
		3.2.2 Brindar a la población demandante del nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE de servicios de calidad.	3.2.2.1 En el 2021, lograr que 2 mil 885 jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años sean atendidos en el nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE del Estado de Colima.
4. Proporcionar a los alumnos del ISENCO de nivel superior, la Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTeM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) un	4.1 Administrar los servicios de Educación Superior de calidad.	4.1.1 Presentar las propuestas de los nuevos programas de Educación Superior a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su análisis y autorización.	4.1.1.1 Realizar anualmente 2 sesiones ordinarias de la COEPES para el análisis y autorización de los nuevos programas de Educación Superior.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
servicio de educación acreditado.		4.1.2 Atender a los egresados del nivel Medio Superior que demanden los servicios educativos en la UPN.	4.1.2.1 Al 2021, matricular a 895 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en la UPN.
		4.1.3 Brindar atención a los egresados del nivel Medio Superior que demanden los servicios educativos en el ISENCO.	4.1.3.1 Al 2021, matricular anualmente a 100 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en las licenciaturas del ISENCO.
	4.2 Coordinar con equidad servicios de Educación Superior.	4.2.1 Atender con equidad a los egresados del nivel Medio Superior que demanden los servicios educativos ISENCO, UTeM y UPN.	4.2.1.1 En el 2021, matricular a 1 mil 959 jóvenes de 18 a 22 años en ISENCO, UTeM y UPN.
		4.2.2 Operar el programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social (BAPISS) de los Alumnos de 6°, 7° y 8° semestres del ISENCO.	4.2.2.1 Al 2021, otorgar 900 BAPISS a alumnos inscritos en 6°, 7° y 8° semestres del ISENCO.
5. Contar con un desempeño de funciones eficiente en el Sistema Educativo.	5.1 Coordinar las actividades de apoyo para la prestación de servicios educativos.	5.1.1 Gestionar los Recursos Financieros, para operar los Programas presupuestarios aprobados.	5.1.1.1. Administrar anualmente los recursos financieros del cien por ciento de los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal vigente.
		5.1.2 Recibir las solicitudes de servicios de tecnología educativa.	5.1.2.1. Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de servicios de tecnología educativa generadas por las áreas de la SE-CSEE.
		5.1.3 Atender las necesidades de capacitación del personal de la SE-CSEE.	5.1.3.1 Al 2021, realizar anualmente 50 cursos taller dirigidos al personal adscrito a la SE-CSEE.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
		5.1.4 Recibir los trámites solicitados por el personal de la CSEE.	5.1.4.1. Atender anualmente el cien por ciento de trámites administrativos solicitados por el personal de la CSEE.
		5.1.5 Brindar el apoyo logístico que se requiera para la evaluación del Logro Educativo.	5.1.5.1. Aplicar anualmente el cien por ciento de los instrumentos de medición del Logro Educativo proyectados para los alumnos de Educación Básica y Media Superior a aplicarse por el INEE, la SE-CSEE y la DGEP.
		5.1.6. Operar el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).	5.1.6.1. Apoyar anualmente a las 6 áreas que conforman la SE-CSEE involucradas en la operación del PEEME.
		5.1.7 Recibir las solicitudes de trámites de requisiciones y órdenes de servicios.	5.1.7.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto de las áreas de la CSEE.
		5.1.8 Realizar la evaluación de los programas presupuestales con reglas de operación.	5.1.8.1 Al 2021, evaluar anualmente el cien por ciento de los programas presupuestarios con reglas de operación implementados por la SE-CSEE.
		5.1.9 Turnar los trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales.	5.1.9.1. Al 2021, atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales de la SE-CSEE.
		5.1.10 Operar los 4 procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente.	5.1.10.1. Al 2021, aplicar anualmente 4 procesos de evaluación implementados: nuevo ingreso, promoción, diagnóstica y permanencia.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
METAS INSTITUCIONALES	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
1.1.1.1 Al 2021, brindar el servicio de Educación Inicial a 724 niños y niñas de 6 meses a 3 años 11 meses de edad, de nuevo ingreso a los CENDI's, hijos/as de madres y padres trabajadores de la CSEE.	165	112	138	151	158
1.1.2.1 Al 2021, certificar al cien por ciento de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que impartan el primer año de Educación Preescolar en el Estado de Colima.	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.3.1 En el 2021, beneficiar a 1 mil 859 padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses de edad con el servicio que ofrece el programa de Educación Inicial no escolarizada en el Estado de Colima.	3,488	2,960	2,593	2,226	1,859
2.1.1.1 Al 2021, ofertar anualmente al cien por ciento del personal educativo de Educación Básica del Estado de Colima procesos de acompañamiento, asesoría, capacitación, actualización y/o desarrollo profesional.	100%	100%	100%	100%	100%
2.1.2.1 Al 2021, apoyar anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima que implementan el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.	100%	100%	100%	100%	100%
2.1.3.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.1.1 En el 2021, atender a 15 mil 393 niñas y niños de 4 y 5 años de edad mediante el servicio de educación Preescolar en escuelas públicas del Estado de Colima.	16575	16279	15984	15688	15393
2.2.2.1. Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de jóvenes y adultos que soliciten el servicio en los CEDEX.	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.3.1 En el 2021, atender a 55 mil 251 niñas y niños de 6 a 11 años mediante el servicio de Educación Primaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	58435	57639	56843	56047	55251

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
METAS INSTITUCIONALES	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
2.2.4.1 En el 2021, atender a 12 mil 966 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria General en escuelas públicas del Estado de Colima.	13706	13521	13336	13151	12966
2.2.5.1 Al 2021, atender 9 mil 300 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria Técnica del Estado de Colima.	9068	9126	9184	9242	9300
2.2.6.1 Al 2021, atender a 1 mil 184 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Telesecundaria del Estado de Colima.	1186	1186	1185	1185	1184
2.2.7.1 Al 2021, atender a 902 escuelas mediante el servicio de Educación Especial del Estado de Colima.	638	684	756	829	902
2.2.8.1 Atender anualmente al cien por ciento de adultos que soliciten el servicio de Misiones Culturales en el Estado de Colima.	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.9.1 En 2021, lograr que 766 docentes de Educación Física de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima se encuentren con una clasificación de Bien en la Ficha de Visita Técnica.	522	583	644	705	766
2.2.10.1 Al 2021 otorgar Libros de Texto Gratuito para 40 mil 678 alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas en el Estado de Colima.	36396	37466	38537	39607	40678
2.2.11.1 Brindar anualmente el incentivo del Programa E-3 al cien por ciento de los docentes de Primarias rurales multigrado en el Estado de Colima que cumplen con los criterios establecidos.	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.12.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de lentes graduados, realizadas en tiempo y forma para alumnos de Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.13.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses que cursan Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.14.1 Al 2021, atender 1 mil 548 servicios de reparaciones menores presupuestalmente autorizadas para planteles públicos de Educación Básica del Estado	300	305	310	314	319

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
METAS INSTITUCIONALES	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
de Colima con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos.					
2.2.15.1 Atender anualmente el cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Inglés.	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.16.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de la Reforma Educativa.	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.17.1 Atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Primaria del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Convivencia Escolar.	100%	100%	100%	100%	100%
2.2.18.1 Al 2021, lograr que 147 planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima se beneficien con el apoyo de pintura.	20	25	29	35	38
2.3.1.1 Atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios en materia de registro y certificación solicitados para los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.	100 %	100%	100%	100%	100%
2.3.2.1 Realizar anualmente un estudio de factibilidad justificado para nuevas creaciones y/o expansiones de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima.	1	1	1	1	1
2.3.3.1 Articular anualmente el cien por ciento de los Consejos Escolares de Participación Social con las Rutas de Mejora en escuelas públicas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM) del Estado de Colima.	100%	100%	100%	100%	100%
2.3.4.1 En el 2021, mantener con credencial vigente emitida por la SE-CSEE a 59 mil 26 alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.	57,087	57,572	58,057	58,541	59,026
2.3.5.1 Operar anualmente en el cien por ciento de las USAE los procesos de control escolar.	100%	100%	100%	100%	100%

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
METAS INSTITUCIONALES	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
3.1.1.1 En el 2021, incorporar a 496 alumnos a primer semestre en nivel Medio Superior dentro del subsistema TBC de la CSEE del Estado de Colima.	332	367	405	448	496
3.2.1.1 En el 2021, incorporar a 300 alumnos a primer semestre en el nivel Medio Superior del ISENCO.	350	335	320	310	300
3.2.2.1 En el 2021, lograr que 2 mil 885 jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años sean atendidos en el nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE del Estado de Colima.	2040	2225	2426	2646	2885
4.1.1.1 Realizar anualmente 2 sesiones ordinarias de la COEPES para el análisis y autorización de los nuevos programas de Educación Superior.	2	2	2	2	2
4.1.2.1 Al 2021, matricular a 895 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en la UPN.	155	185	185	185	185
4.1.3.1 Al 2021, matricular anualmente a 100 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en las licenciaturas del ISENCO.	100	100	100	100	100
4.2.1.1 En el 2021, matricular a 1 mil 959 jóvenes de 18 a 22 años en ISENCO, UTeM y UPN.	2951	2453	2450	2207	1959
4.2.2.1 Al 2021, otorgar 900 BAPISS a alumnos inscritos en 6°, 7° y 8° semestres del ISENCO.	1100	1050	1000	950	900
5.1.1.1 Administrar anualmente los recursos financieros del cien por ciento de los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal vigente.	100%	100%	100%	100%	100%
5.1.2.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de servicios de tecnología educativa generadas por las áreas de la SE-CSEE.	100%	100%	100%	100%	100%
5.1.3.1 Al 2021, realizar anualmente 50 cursos taller dirigidos al personal adscrito a la SE-CSEE.	50	50	50	50	50
5.1.4.1 Atender anualmente el cien por ciento de trámites administrativos solicitados por el personal de la CSEE.	100%	100%	100%	100%	100%

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
METAS INSTITUCIONALES	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
5.1.5.1 Aplicar anualmente el cien por ciento de los instrumentos de medición del Logro Educativo proyectados para los alumnos de Educación Básica y Media Superior a aplicarse por el INEE, la SE-CSEE y la DGEP.	100%	100%	100%	100%	100%
5.1.6.1 Apoyar anualmente a las 6 áreas que conforman la SE-CSEE involucradas en la operación del PEEME.	100%	100%	100%	100%	100%
5.1.7.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto de las áreas de la CSEE.	100%	100%	100%	100%	100%
5.1.8.1 Al 2021, evaluar anualmente el cien por ciento de los programas presupuestarios con reglas de operación implementados por la SE-CSEE.	100%	100%	100%	100%	100%
5.1.9.1. Al 2021 atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales de la SE-CSEE.	100%	100%	100%	100%	100%
5.1.10.1 Al 2021 aplicar anualmente 4 procesos de evaluación implementados: nuevo ingreso, promoción, diagnóstica y permanencia.	4	4	4	4	4

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1.1 Al 2021, brindar el servicio de Educación Inicial a 724 niños y niñas de 6 meses a 3 años 11 meses de edad, de nuevo ingreso a los CENDI's, hijos/as de madres y padres trabajadores de la CSEE.	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 3 años 11 meses de edad hijos/as de madres y padres trabajadores de la CSEE de nuevo ingreso aceptados en los CENDI's.	(Número de niños y niñas de 6 meses a 3 años de edad hijos/as de madres trabajadoras de la CSEE de nuevo ingreso aceptados en los CENDI's / Total de niños y niñas de 6 meses a 3 años de edad hijos/as de madres trabajadoras de la	165 niños y niñas	100%	Dirección de Educación Básica (DEB)

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
		CSEE que demandan el servicio en los CENDI's)*100			
1.1.2.1 Al 2021, certificar al cien por ciento de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que impartan el primer año de Educación Preescolar en el Estado de Colima.	Porcentaje de estancias infantiles de SEDESOL certificadas.	(Número de estancias infantiles de SEDESOL, certificadas/Total de estancias infantiles de SEDESOL en el Estado de Colima)*100	135 estancias	100%	Dirección de Educación Pública (DEP)
1.1.3.1 En el 2021, beneficiar a 1 mil 859 padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses de edad con el servicio que ofrece el programa de Educación Inicial no escolarizada en el Estado de Colima.	Porcentaje de padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses beneficiados con el servicio que ofrece el programa de Educación Inicial no escolarizada en el Estado de Colima.	(Número de padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses de edad beneficiados con el servicio que ofrece el programa de Educación Inicial no escolarizada /Total de padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses de edad que solicitan el servicio a la Coordinación Estatal de Educación Inicial no escolarizada) * 100	3 mil 488 padres	100%	DEB
2.1.1.1 Al 2021, ofertar anualmente al cien por ciento del personal educativo de Educación Básica del Estado de Colima procesos de acompañamiento, asesoría, capacitación, actualización y/o desarrollo profesional.	Porcentaje de personal educativo de Educación Básica del Estado de Colima sujeto a procesos de acompañamiento asesoría, capacitación,	(Número de personal educativo de Educación Básica que concluye los procesos de acompañamiento, asesoría, capacitación, formación continua,	1 mil 873 del personal educativo de Educación Básica.	100%	Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa (DDGCE)

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	formación continua actualización y/o desarrollo profesional y que los concluyen.	actualización y/o desarrollo profesional / Total del personal educativo de Educación Básica del Estado de Colima que se inscribe a los procesos de acompañamiento, asesoría, capacitación, formación continua, actualización y/o desarrollo profesional)*100			
2.1.2.1 Al 2021, apoyar anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima que implementan el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.	Porcentaje de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa que atienden prioritariamente los campos formativos de Lenguaje y Comunicación así como Matemáticas en sus Rutas de Mejora Escolar	(Número de escuelas públicas de Educación Básica que participan en el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa y que atienden prioritariamente los campos formativos de Lenguaje y Comunicación así como Matemáticas en sus Rutas de Mejora /Total de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima que participan en el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa)*100	50 escuelas	100%	DDGCE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
2.1.3.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.	Porcentaje de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas que cumplen con las reglas de operación del programa Escuelas de Tiempo Completo.	(Número de escuelas públicas de Educación Básica que cumplen con las reglas de operación del Programa Escuelas de tiempo completo/Total de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo)*100	330 escuelas	100%	DDGCE
2.2.1.1 En el 2021, atender a 15 mil 393 niñas y niños de 4 y 5 años de edad mediante el servicio de Educación Preescolar en escuelas públicas del Estado de Colima.	Porcentaje de niños de 4 y 5 años de edad que solicitan el servicio de Educación Preescolar en escuelas públicas del Estado de Colima.	(Número de niños y niñas de 4 a 5 años atendidos con el servicio de educación Preescolar en escuelas públicas/Total niños y niñas de 4 y 5 años de edad del Estado de Colima)*100	16 mil 575 niñas y niños	100%	DEB y DEP
2.2.2.1. Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de jóvenes y adultos que soliciten el servicio en los CEDEX.	Porcentaje de jóvenes y adultos en situación de rezago escolar atendidos en los Centros de Educación Extraescolar.	[Número de jóvenes y adultos atendidos en los centros de educación extraescolar/ Total de jóvenes y adultos en situación de rezago escolar que soliciten el servicio]*100.	907 jóvenes y adultos	100%	DDGCE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
2.2.3.1 En el 2021, atender a 55 mil 251 niñas y niños de 6 a 11 años mediante el servicio de Educación Primaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	Porcentaje de alumnos de 6 a 11 años atendidos en el nivel educación Primaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	(Número de alumnos de 6 a 11 años atendidos en educación Primaria en escuelas públicas en el Estado de Colima / Total de alumnos de Primaria en el Estado de Colima)*100	58 mil 435 alumnos	100%	DEB
2.2.4.1 En el 2021, atender a 12 mil 966 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria General en escuelas públicas del Estado de Colima.	Porcentaje de alumnos atendidos en educación Secundaria general en escuelas públicas del Estado de Colima.	(Número de alumnos de 12 a 14 años atendidos en educación Secundaria general en escuelas públicas del Estado de Colima/Total de alumnos en educación Secundaria del Estado de Colima)*100	13 mil 706 alumnos	100%	DEB
2.2.5.1 Al 2021, atender 9 mil 300 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria Técnica del Estado de Colima.	Porcentaje de alumnos de educación Secundaria técnica federalizada atendidos.	(Número de alumnos de educación Secundaria técnica federalizada de 12 a 14 años atendidos /Total de alumnos en educación Secundaria públicas) *100	9 mil 68 alumnos	100%	DEB
2.2.6.1 Al 2021, atender a 1 mil 184 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Telesecundaria del Estado de Colima.	Porcentaje de alumnos atendidos con el servicio de educación Telesecundaria en escuelas	(Número de alumnos de 12 a 14 años atendidos con el servicio educación Telesecundaria en escuelas públicas	1 mil 186	100%	DEB

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	públicas del Estado de Colima.	del Estado de Colima./Total de alumnos de Secundarias públicas en el Estado)*100			
2.2.7.1 Al 2021, atender a 902 escuelas mediante el servicio de Educación Especial del Estado de Colima.	Porcentaje de escuelas públicas de Educación Básica federalizadas beneficiadas con el servicio de educación especial.	(Número de escuelas públicas de Educación Básica beneficiadas con el servicio de educación especial / Total de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado)* 100	638 escuelas	100%	DEB
2.2.8.1 Atender anualmente al cien por ciento de adultos que soliciten el servicio de Misiones Culturales en el Estado de Colima.	Porcentaje de adultos atendidos en Educación Básica y talleres de capacitación con el servicio de Misiones Culturales en el Estado de Colima.	(Número de adultos atendidos con el servicio de Misiones Culturales /Total de adultos que soliciten el servicio de Misiones Culturales en el Estado de Colima)*100	900 adultos	100%	DDGCE
2.2.9.1 En 2021, lograr que 766 docentes de Educación Física de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima se encuentren con una clasificación de Bien en la Ficha de Visita Técnica.	Porcentaje de docentes que imparten el servicio de educación física en escuelas públicas de educación Preescolar y Primaria en el Estado de Colima que se encuentran con una clasificación de Bien en la	(Número de docentes que se encuentran con una clasificación de Bien en la Ficha de Visita Técnica /Total de docentes que imparten el servicio de Educación Física en escuelas públicas de educación Preescolar y Primaria en el	522 docentes	100%	DEB

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	Ficha de Visita Técnica.	Estado de Colima)*100			
2.2.10.1 Al 2021 otorgar Libros de Texto Gratuito para 40 mil 678 alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas en el Estado de Colima.	Porcentaje de alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas en el Estado de Colima que reciben libros de texto gratuitos.	(Número de alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas que reciben libros de texto gratuitos./Total de alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas en el Estado de Colima)*100	37 mil 595 alumnos	100%	Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (DPEPE)
2.2.11.1 Brindar anualmente el incentivo del Programa E-3 al cien por ciento de los docentes de Primarias rurales multigrado en el Estado de Colima que cumplen con los criterios establecidos.	Porcentaje de docentes de Primarias rurales multigrado en el Estado de Colima incentivados con E3 que cumplen con los criterios establecidos	(Número de docentes de Primarias rurales multigrado incentivados con E-3 que cumplan con los criterios establecidos /Total de Primarias rurales multigrado en el Estado de Colima integradas al Programa E-3)*100	97 docentes	100%	DDGCE
2.2.12.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de lentes graduados, realizadas en tiempo y forma para alumnos de Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	Porcentaje de lentes entregados a alumnos de Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima que realizan la	(Número de lentes entregados a alumnos de educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima./Total de solicitudes realizadas en	4 mil lentes	100%	DDGCE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	solicitud en tiempo y forma.	tiempo y forma)*100			
2.2.13.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses que cursan Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	Porcentaje de becas entregadas a madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses que cursan Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	(Número de becas entregadas a madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas 12 a 18 años 11 meses que cursan Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima / Total de becas solicitadas por madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de Primaria y Secundarias públicas de 12 años a 18 años 11 meses)*100	126 becas	100%	DDGCE
2.2.14.1 Al 2021, atender 1 mil 548 servicios de reparaciones menores presupuestalmente autorizadas para planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos.	Porcentaje de servicios de reparaciones menores presupuestalmente autorizadas atendidas con el programa de mantenimiento de los espacios educativos para los planteles públicos de Educación Básica.	(Número de servicios de reparaciones menores presupuestalmente autorizadas, atendidas con el programa de mantenimiento de los espacios educativos para los planteles de Educación Básica públicos/Total de servicios de mantenimiento solicitados por planteles públicos	300 servicios	319 servicios	DPEPE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
		de Educación Básica) * 100			
2.2.15.1 Atender anualmente el cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Inglés.	Porcentaje de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima seleccionadas que implementan el Programa Nacional de Inglés.	(Número de escuelas de Educación Básica que implementan el PRONI/Total de escuelas de Educación Básica del Estado de Colima seleccionadas)*100	408 escuelas	100%	DDGCE
2.2.16.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de la Reforma Educativa.	Porcentaje de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima focalizadas que cumplen con los lineamientos de operación del Programa de la Reforma Educativa.	(Número de escuelas públicas focalizadas que cumplen con los lineamientos de operación del Programa de la Reforma Educativa /Total de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa de la Reforma Educativa en el Estado de Colima)*100	50 escuelas	100%	DPEPE
2.2.17.1 Atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Primaria del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Convivencia Escolar.	Porcentaje de escuelas públicas de educación primaria del Estado de Colima que reciben apoyos para fortalecer la Convivencia Escolar.	(Número de escuelas públicas de educación primaria que reciben apoyos para fortalecer la Convivencia Escolar / Total de escuelas públicas de educación primaria en el Estado de Colima incorporadas al Programa Nacional	601 escuelas	100%	DDGCE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
		de Convivencia Escolar)*100			
2.2.18.1 Al 2021, lograr que 147 planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima se beneficien con el apoyo de pintura.	Porcentaje de planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima beneficiados con el apoyo de pintura.	(Número planteles públicos de Educación Básica beneficiados con el apoyo de pintura/Total de planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima que solicitan el apoyo de pintura) *100	20 planteles	38 planteles	DPEPE
2.3.1.1 Atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios en materia de registro y certificación solicitados para los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.	Porcentaje de procesos en materia de registro y certificación realizados para atender a los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.	(Número de procesos en materia de registro y certificación realizados para atender a los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica/Total de trámites y servicios solicitados en materia de registro y certificación para los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima)*100	842 mil 256 trámites y servicios	100%	DPEPE
2.3.2.1 Realizar anualmente un estudio de factibilidad justificado para nuevas creaciones y/o expansiones de escuelas públicas de Educación	Porcentaje de estudios de factibilidad justificados para nuevas creaciones y expansiones de escuelas	(Número de estudios de factibilidad justificados /Total de estudios de factibilidad realizados para nuevas creaciones	1 estudio	1 estudio	DPEPE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
Básica del Estado de Colima.	públicas de Educación Básica del Estado de Colima.	y expansiones de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima)*100			
2.3.3.1 Articular anualmente el cien por ciento de los Consejos Escolares de Participación Social con las Rutas de Mejora en escuelas públicas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM) del Estado de Colima.	Porcentaje de Consejos Escolares de Participación Social articulados con las Rutas de Mejora en escuelas públicas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM) del Estado de Colima.	(Número de Consejos Escolares de Participación Social articulados con las Rutas de Mejora/ Total de Consejos Escolares de Participación Social instalados en escuelas públicas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM) en el Estado de Colima) * 100.	995 escuelas	100%	DDGCE
2.3.4.1 En el 2021, mantener con credencial vigente emitida por la SE-CSEE a 59 mil 26 alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.	Porcentaje de alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima que cuentan con credencial vigente emitida por la SE-CSEE.	(Número de alumnos de escuelas públicas de Educación Básica que cuentan con credencial vigente emitida por la SE-CSEE / Total de alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima) * 100	57 mil 87 alumnos	100%	DPEPE
2.3.5.1 Operar anualmente en el cien por ciento de las USAE los procesos de control escolar.	Porcentaje de áreas de control escolar operando	(Número de áreas de control escolar operando en cada USAE/Total de Unidades de	10 áreas	100%	DPEPE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	en cada una de las USAE.	Servicios Administrativos y Educativos)*100			
3.1.1.1 En el 2021, incorporar a 496 alumnos a primer semestre en nivel Medio Superior dentro del subsistema TBC de la CSEE del Estado de Colima.	Porcentaje de absorción de alumnos de nuevo ingreso a primer semestre en el subsistema TBC de la CSEE del Estado de Colima.	(Número de alumnos de nuevo ingreso inscritos a primer semestre en el subsistema TBC de la CSEE / Total de alumnos egresados de Secundaria en el Estado de Colima en el periodo n-1) * 100	332 alumnos	100%	Dirección de Educación Media Superior y Superior(DEMSS)
3.2.1.1 En el 2021, incorporar a 300 alumnos a primer semestre en el nivel Medio Superior del ISENCO.	Porcentaje de absorción de alumnos de nuevo ingreso a primer semestre en Educación Media Superior en el ISENCO.	(Número de alumnos de nuevo ingreso inscritos a primer semestre de Educación Media Superior en el ISENCO / Total de alumnos egresados de Secundaria en el Estado de Colima en el periodo n-1)*100	350 alumnos	100%	DEMSS
3.2.2.1 En el 2021, lograr que 2 mil 885 jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años sean atendidos en el nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE del Estado de Colima.	Porcentaje de cobertura educativa en el nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE del Estado de Colima.	(Número de alumnos atendidos en el nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE/Población en edad de 15 a 17 años en el Estado de Colima)*100	2 mil 40 alumnos	100%	DEMSS
4.1.1.1 Realizar anualmente 2 sesiones ordinarias de la COEPES para el análisis y	Porcentaje de reuniones ordinarias de la COEPES.	(Número de sesiones ordinarias de COEPES realizadas/Número	2 sesiones	2 sesiones	DEMSS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
autorización de los nuevos programas de Educación Superior.		de sesiones ordinarias de COEPES programadas) * 100			
4.1.2.1 Al 2021, matricular a 895 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en la UPN.	Porcentaje de absorción de alumnos en los programas de Educación Superior en la UPN.	(Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso a primer semestre en la Unidad Colima de la UPN / Total de alumnos egresados del nivel Medio Superior en el Estado de Colima en el periodo n-1) * 100	40 alumnos	100%	DEMSS
4.1.3.1 Al 2021, matricular anualmente a 100 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en las licenciaturas del ISENCO.	Porcentaje de absorción de alumnos de nuevo ingreso inscritos a primer semestre en Educación Superior en el ISENCO.	(Número de alumnos de nuevo ingreso inscritos a primer semestre en Educación Superior en el ISENCO / Total de alumnos egresados de nivel Medio Superior en el Estado de Colima en el periodo n-1) * 100	100 alumnos	100%	DEMSS
4.2.1.1 En el 2021, matricular a 1 mil 959 jóvenes de 18 a 22 años en ISENCO, UTeM y UPN.	Porcentaje de alumnos de 18 a 22 años de edad inscritos en el ISENCO, UPN y UTeM.	(Número de alumnos inscritos en ISENCO, UPN y UTeM/ Población de 18 a 22 años en el Estado de Colima) * 100	2 mil 951 jóvenes	1 mil 959 jóvenes	DEMSS
4.2.2.1 Al 2021, otorgar 900 BAPISS a alumnos inscritos en 6°, 7° y 8° semestres del ISENCO.	Porcentaje de cobertura de la BAPISS en el ISENCO.	(Número de alumnos beneficiados con BAPISS / Total de alumnos inscritos en 6°, 7° y 8°	1 mil becas	100%	DEMSS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
		semestres del ISENCO)* 100			
5.1.1.1 Administrar anualmente los recursos financieros del cien por ciento de los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal vigente.	Porcentaje de programas presupuestarios con recursos financieros ejercidos anualmente.	(Número de programas presupuestarios con recursos financieros ejercidos anualmente /Total de programas presupuestarios programados anualmente)*100	45 programas	100%	Dirección de Administración y Finanzas(DAF)
5.1.2.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de servicios de tecnología educativa generadas por las áreas de la SE-CSEE.	Porcentaje de servicios telemáticos, de sistemas y orientación tecnológica atendidos.	(Número de servicios atendidos/Total de servicios telemáticos solicitados por las áreas de la SE-CSEE) * 100	8 mil 600 solicitudes	100%	DDGCE
5.1.3.1 Al 2021, realizar anualmente 50 cursos taller dirigidos al personal adscrito a la SE-CSEE.	Porcentaje de cursos-taller proporcionados al personal adscrito a la SE-CSEE.	(Número de cursos-taller proporcionados al personal adscrito a la SE-CSEE/Total de cursos-taller programados para el personal adscrito a la SE-CSEE en el año)*100	50 cursos	100%	DAF
5.1.4.1. Atender anualmente el cien por ciento de trámites administrativos solicitados por el personal de la CSEE.	Porcentaje de trámites administrativos realizados para el personal adscrito a la CSEE.	(Número de trámites administrativos realizados / Total de trámites administrativos solicitados por el personal de la CSEE)*100	11 mil 500 trámites	100%	DAF

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
5.1.5.1 Aplicar anualmente el cien por ciento de los instrumentos de medición del Logro Educativo proyectados para los alumnos de Educación Básica y Media Superior a aplicarse por el INEE, la SE-CSEE y la DGEP.	Porcentaje de instrumentos de medición del logro educativo aplicados.	(Número de instrumentos de medición del logro educativo aplicados / Total de instrumentos de medición proyectados a aplicar a los alumnos de Educación Básica y Media Superior de Colima)*100	N/A	100%	DPEPE
5.1.6.1 Apoyar anualmente a las 6 áreas que conforman la SE-CSEE involucradas en la operación del PEEME.	Porcentaje de áreas de la SE-CSEE apoyadas en la instrumentación del PEEME.	(Número de áreas de la SE-CSEE apoyadas en la instrumentación del PEEME / Total de áreas que conforman la SE-CSEE involucradas en la operación del PEEME)*100	6 áreas	100%	DPEPE
5.1.7.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto de las áreas de la CSEE.	Porcentaje de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto de las áreas de la CSEE.	(Número de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto / Total de trámites de requisiciones y órdenes de servicio solicitados por las áreas de la CSEE)*100	1 mil 800 solicitudes	100%	DAF
5.1.8.1 Al 2021, evaluar anualmente el cien por ciento de los programas presupuestarios con reglas de operación implementados por la SE-CSEE.	Porcentaje de programas presupuestarios con reglas de operación evaluados.	(Número de programas presupuestarios con reglas de operación que son evaluados / Total de programas presupuestarios con reglas de	100%	100%	DPEPE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
		operación de la SE-CSEE) * 100			
5.1.9.1 Al 2021 atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales de la SE-CSEE.	Porcentaje de trámites y servicios realizados en tiempo y forma por el área de asuntos jurídicos y laborales de la SE-CSEE.	(Número de trámites y servicios realizados en tiempo y forma / Total de trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales de la SE-CSEE) * 100	3 mil trámites y servicios	100%	Subdirección de asuntos jurídicos y laborales
5.1.10.1 Al 2021 aplicar anualmente 4 procesos de evaluación implementados: nuevo ingreso, promoción, diagnóstica y permanencia.	Porcentaje de procesos de evaluación docente implementados.	(Número de procesos de evaluación docente implementados / Total de procesos de evaluación docente proyectados) * 100	4 procesos	100%	CSPD

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
METAS INSTITUCIONALES	PROYECTO INSTITUCIONAL
1.1.1.1 Al 2021, brindar el servicio de Educación Inicial a 724 niños y niñas de 6 meses a 3 años 11 meses de edad, de nuevo ingreso a los CENDI's, hijos/as de madres y padres trabajadores de la CSEE.	Operación del programa de Educación Inicial escolarizada (CENDIS).
1.1.2.1 Al 2021, certificar al cien por ciento de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que impartan el primer año de Educación Preescolar en el Estado de Colima.	Operación del programa de Educación Inicial escolarizada (Estancias Infantiles).
1.1.3.1 En el 2021, beneficiar a 1 mil 859 padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses de edad con	Operación del programa de Educación Inicial no escolarizada.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
METAS INSTITUCIONALES	PROYECTO INSTITUCIONAL
el servicio que ofrece el programa de Educación Inicial no escolarizada en el Estado de Colima.	
2.1.1.1 Al 2021, ofertar anualmente al cien por ciento del personal educativo de Educación Básica del Estado de Colima procesos de acompañamiento, asesoría, capacitación, actualización y/o desarrollo profesional.	Operación del programa profesionalización docente.
2.1.2.1 Al 2021, apoyar anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima que implementan el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.	Operación del proyecto para el fortalecimiento de la calidad en la Educación Básica.
2.1.3.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.	Operación del programa de escuelas de Tiempo Completo.
2.2.1.1 En el 2021, atender a 15 mil 393 niñas y niños de 4 y 5 años de edad mediante el servicio de educación Preescolar en escuelas públicas del Estado de Colima.	Operación del servicio de educación Preescolar federalizado.
2.2.2.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de jóvenes y adultos que soliciten el servicio en los CEDEX.	Operación del servicio de Educación Básica otorgada a la población de jóvenes y adultos (CEDEX).
2.2.3.1 En el 2021, atender a 55 mil 251 niñas y niños de 6 a 11 años mediante el servicio de Educación Primaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	Operación del servicio educativo de Primaria federalizada a la población de 6 a 12 años.
2.2.4.1 En el 2021, atender a 12 mil 966 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria General en escuelas públicas del Estado de Colima.	Operación del servicio de Secundaria general federalizada a la población de 12 a 15 años.
2.2.5.1 Al 2021, atender 9 mil 300 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria Técnica del Estado de Colima.	Operación del servicio de Secundaria Técnica Federalizada a la población de 12 a 15 años.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
METAS INSTITUCIONALES	PROYECTO INSTITUCIONAL
2.2.6.1 Al 2021, atender a 1 mil 184 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Telesecundaria del Estado de Colima.	Operación del servicio educativo de Telesecundaria federalizada.
2.2.7.1 Al 2021, atender a 902 escuelas mediante el servicio de Educación Especial del Estado de Colima.	Operación del servicio de educación especial en escuelas federalizadas de Educación Básica.
2.2.8.1 Atender anualmente al cien por ciento de adultos que soliciten el servicio de Misiones Culturales en el Estado de Colima.	Servicios proporcionados de Misiones Culturales que atienden a adultos.
2.2.9.1 En 2021, lograr que 766 docentes de Educación Física de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima se encuentren con una clasificación de Bien en la Ficha de Visita Técnica.	Operación del servicio de educación física en Educación Básica.
2.2.10.1 Al 2021 otorgar Libros de Texto Gratuito para 40 mil 678 alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas en el Estado de Colima.	Libros de texto gratuito proporcionados a los alumnos de Secundarias generales, técnicas y Telesecundarias.
2.2.11.1 Brindar anualmente el incentivo del Programa E-3 al cien por ciento de los docentes de Primarias rurales multigrado en el Estado de Colima que cumplen con los criterios establecidos.	Operación del programa E-3 (Arraigo del maestro en el medio rural).
2.2.12.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de lentes graduados, realizadas en tiempo y forma para alumnos de Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	Operación del programa estatal buena visión, buena educación.
2.2.13.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses que cursan Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	Operación del programa Nacional de becas.
2.2.14.1 Al 2021, atender 1 mil 548 servicios de reparaciones menores presupuestalmente autorizadas para planteles públicos de Educación	Operación del programa mantenimiento de los espacios educativos.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
METAS INSTITUCIONALES	PROYECTO INSTITUCIONAL
Básica del Estado de Colima con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos.	
2.2.15.1 Atender anualmente el cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Inglés.	Operación del Programa Nacional de Inglés.
2.2.16.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de la Reforma Educativa.	Operación del Programa de la Reforma Educativa.
2.2.17.1 Atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Primaria del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Convivencia Escolar.	Operación del programa de convivencia escolar en las escuelas públicas de Educación Básica.
2.2.18.1 Al 2021, lograr que 147 planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima se beneficien con el apoyo de pintura.	Operación del programa Pintando mejoramos nuestra escuela.
2.3.1.1 Atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios en materia de registro y certificación solicitados para los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.	Gestión de los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación.
2.3.2.1 Realizar anualmente un estudio de factibilidad justificado para nuevas creaciones y/o expansiones de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima.	Gestión de la micro planeación para la creación y ampliación de infraestructura en Educación Básica.
2.3.3.1 Articular anualmente el cien por ciento de los Consejos Escolares de Participación Social con las Rutas de Mejora en escuelas públicas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM) del Estado de Colima.	Consejos Escolares de Participación Social en las escuelas de Educación Básica instalados.
2.3.4.1 En el 2021, mantener con credencial vigente emitida por la SE-CSEE a 59 mil 26 alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.	Credenciales con fotografía a alumnos de Educación Básica otorgadas.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
METAS INSTITUCIONALES	PROYECTO INSTITUCIONAL
2.3.5.1 Operar anualmente en el cien por ciento de las USAE los procesos de control escolar.	Procesos para la administración de recursos financieros proporcionados.
3.1.1.1 En el 2021, incorporar a 496 alumnos a primer semestre en nivel Medio Superior dentro del subsistema TBC de la CSEE del Estado de Colima.	Absorción del nivel Medio Superior en el subsistema TBC.
3.2.1.1 En el 2021, incorporar a 300 alumnos a primer semestre en el nivel Medio Superior del ISENCO.	Absorción en los programas de Educación Media Superior en el ISENCO.
3.2.2.1 En el 2021, lograr que 2 mil 885 jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años sean atendidos en el nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE del Estado de Colima.	Atención a la población demandante del nivel Medio Superior a través del subsistema EMSAD.
4.1.1.1 Realizar anualmente 2 sesiones ordinarias de la COEPES para el análisis y autorización de los nuevos programas de Educación Superior.	Programar anualmente 2 sesiones ordinarias de la COEPES.
4.1.2.1 Al 2021, matricular a 895 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en la UPN.	Absorción en los programas de nivel superior a través de los servicios de calidad en la UPN.
4.1.3.1 Al 2021, matricular anualmente a 100 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en las licenciaturas del ISENCO.	Proporcionar el servicio de Educación Superior en el ISENCO.
4.2.1.1 En el 2021, matricular a 1 mil 959 jóvenes de 18 a 22 años en ISENCO, UTeM y UPN.	Cobertura educativa en instituciones de Educación Superior a través de ejercicios con equidad.
4.2.2.1 Al 2021, otorgar 900 BAPISS a alumnos inscritos en 6°, 7° y 8° semestres del ISENCO.	Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social de los alumnos de 6° 7° y 8° semestres de Educación Normal (BAPISS) implementado.
5.1.1.1. Administrar anualmente los recursos financieros del cien por ciento de los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal vigente.	Gestión de procesos para la administración de recursos financieros. Seguimiento a la aplicación de los recursos.
5.1.2.1. Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de servicios de tecnología	Gestión de los procesos de tecnología educativa.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
METAS INSTITUCIONALES	PROYECTO INSTITUCIONAL
educativa generadas por las áreas de la SE-CSEE.	
5.1.3.1. Al 2021, realizar anualmente 50 cursos taller dirigidos al personal adscrito a la SE-CSEE.	Gestión de los procesos para la capacitación y desarrollo del personal de la SE-CSEE.
5.1.4.1. Atender anualmente el cien por ciento de trámites administrativos solicitados por el personal de la CSEE.	Procesos para la administración de recursos humanos realizados eficientemente.
5.1.5.1 Aplicar anualmente el cien por ciento de los instrumentos de medición del Logro Educativo proyectados para los alumnos de Educación Básica y Media Superior a aplicarse por el INEE, la SE-CSEE y la DGEP.	Gestión de procesos para la evaluación educativa.
5.1.6.1 Apoyar anualmente a las 6 áreas que conforman la SE-CSEE involucradas en la operación del PEEME.	Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) operando en Educación Básica y Media Superior.
5.1.7.1. Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto de las áreas de la CSEE.	Gestión de los procesos para la administración de los recursos materiales y servicios.
5.1.8.1. Al 2021, evaluar anualmente el cien por ciento de los programas presupuestarios con reglas de operación implementados por la SE-CSEE.	Actividades transversales de soporte a la prestación de servicios educativos relacionados con la evaluación de la política educativa.
5.1.9.1. Al 2021 atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales de la SE-CSEE.	Trámites y servicios proporcionados por el área de asuntos jurídicos y laborales.
5.1.10.1. Al 2021 aplicar anualmente 4 procesos de evaluación implementados: nuevo ingreso, promoción, diagnóstica y permanencia.	Regulación del Servicio Profesional Docente.

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO DE GOBIERNO.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
1.1.1.1 Al 2021, brindar el servicio de Educación Inicial a 724 niños y niñas de 6 meses a 3 años 11	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
meses de edad, de nuevo ingreso a los CENDI's, hijos/as de madres y padres trabajadores de la CSEE.	a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
1.1.2.1 Al 2021, certificar al cien por ciento de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que impartan el primer año de Educación Preescolar en el Estado de Colima.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
1.1.3.1 En el 2021, beneficiar a 1 mil 859 padres con niños/as de 0 a 3 años 11 meses de edad con el servicio que ofrece el programa de Educación Inicial no escolarizada en el Estado de Colima.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	presupuesto para este importante renglón.	
<p>2.1.1.1 Al 2021, ofertar anualmente al cien por ciento del personal educativo de Educación Básica del Estado de Colima procesos de acompañamiento, asesoría, capacitación, actualización y/o desarrollo profesional.</p>	<p>1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.</p>	
<p>2.1.2.1 Al 2021, apoyar anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima que implementan el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.</p>	<p>1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.</p>	
<p>2.1.3.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.</p>	<p>1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad.</p>	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
2.2.1.1 En el 2021, atender a 15 mil 393 niñas y niños de 4 y 5 años de edad mediante el servicio de educación Preescolar en escuelas públicas del Estado de Colima.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
2.2.2.1. Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de jóvenes y adultos que soliciten el servicio en los CEDEX.	1070. Disminuir en un 5 por ciento anual la deserción escolar en cada nivel educativo. En Colima los indicadores del sector educativo nos muestran que, aunque el nivel de deserción en Primaria y Secundaria se encuentran ligeramente debajo de la media nacional, la mayor deserción se presenta en los niveles de escolaridad de nivel Media Superior y superior. Es importante que el Gobierno se enfoque en la edades de 14 a 18 años, es decir, la etapa de bachillerato, cuya tasa es de 19.7 por ciento, y en las edades de 19 a 24 años. En nivel superior la tasa es de 21.3 por ciento. Por ello, es necesario se haga un esfuerzo sustancial en este aspecto. Es necesaria la revisión de los planteles de la Educación Media Superior de las escuelas de educación terminal para que realmente se vincule con el sector productivo y así egresen	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	alumnos con el perfil que requiere cada zona.	
2.2.3.1 En el 2021, atender a 55 mil 251 niñas y niños de 6 a 11 años mediante el servicio de Educación Primaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
2.2.4.1 En el 2021, atender a 12 mil 966 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria General en escuelas públicas del Estado de Colima.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
2.2.5.1 Al 2021, atender 9 mil 300 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Secundaria Técnica del Estado de Colima.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
2.2.6.1 Al 2021, atender a 1 mil 184 jóvenes de 12 a 14 años mediante el servicio de Educación Telesecundaria del Estado de Colima.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
2.2.7.1 Al 2021, atender a 902 escuelas mediante el servicio de Educación Especial del Estado de Colima.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
2.2.8.1 Atender anualmente al cien por ciento de adultos que soliciten el servicio de Misiones Culturales en el Estado de Colima.	1070. Disminuir en un 5 por ciento anual la deserción escolar en cada nivel educativo. En Colima los indicadores del sector educativo nos muestran que, aunque el nivel de deserción en Primaria y Secundaria se encuentran ligeramente	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	<p>debajo de la media nacional, la mayor deserción se presenta en los niveles de escolaridad de nivel Media Superior y superior. Es importante que el Gobierno se enfoque en la edades de 14 a 18 años, es decir, la etapa de bachillerato, cuya tasa es de 19.7 por ciento, y en las edades de 19 a 24 años. En nivel superior la tasa es de 21.3 por ciento. Por ello, es necesario se haga un esfuerzo sustancial en este aspecto. Es necesaria la revisión de los planteles de la Educación Media Superior de las escuelas de educación terminal para que realmente se vincule con el sector productivo y así egresen alumnos con el perfil que requiere cada zona.</p>	
<p>2.2.9.1 En 2021, lograr que 766 docentes de Educación Física de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima se encuentren con una clasificación de Bien en la Ficha de Visita Técnica.</p>	<p>1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.</p>	
<p>2.2.10.1 Al 2021 otorgar Libros de Texto Gratuito para 40 mil 678 alumnos de Secundarias y Telesecundarias, Técnicas, Generales públicas en el Estado de Colima.</p>		
<p>2.2.11.1 Brindar anualmente el incentivo del Programa E-3 al cien por ciento de los docentes de Primarias rurales multigrado en el</p>	<p>1070. Disminuir en un 5 por ciento anual la deserción escolar en cada nivel educativo. En Colima los indicadores del sector educativo nos muestran que, aunque el nivel de deserción en Primaria</p>	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
Estado de Colima que cumplen con los criterios establecidos.	y Secundaria se encuentran ligeramente debajo de la media nacional, la mayor deserción se presenta en los niveles de escolaridad de nivel Media Superior y superior. Es importante que el Gobierno se enfoque en la edades de 14 a 18 años, es decir, la etapa de bachillerato, cuya tasa es de 19.7 por ciento, y en las edades de 19 a 24 años. En nivel superior la tasa es de 21.3 por ciento. Por ello, es necesario se haga un esfuerzo sustancial en este aspecto. Es necesaria la revisión de los planteles de la Educación Media Superior de las escuelas de educación terminal para que realmente se vincule con el sector productivo y así egresen alumnos con el perfil que requiere cada zona.	
2.2.12.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de lentes graduados, realizadas en tiempo y forma para alumnos de Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	1252. Destinar mayores recursos a instituciones educativas.	
2.2.13.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses que cursan Educación Primaria y Secundaria en escuelas públicas del Estado de Colima.	1186. Ampliación del programa de becas para estudiante.	
2.2.14.1 Al 2021, atender 1 mil 548 servicios de reparaciones menores presupuestalmente autorizadas para planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos.	1386. Incrementar los recursos para infraestructura educativa.	
2.2.15.1 Atender anualmente el cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica del	1252. Destinar mayores recursos a instituciones educativas.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Inglés.		
2.2.16.1 Al 2021, atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima incorporadas al Programa de la Reforma Educativa.		
2.2.17.1 Atender anualmente al cien por ciento de las escuelas públicas de Educación Primaria del Estado de Colima que implementan el Programa Nacional de Convivencia Escolar.	1252. Destinar mayores recursos a instituciones educativas.	
2.2.18.1 Al 2021, lograr que 147 planteles públicos de Educación Básica del Estado de Colima se beneficien con el apoyo de pintura.	1386. Incrementar los recursos para infraestructura educativa.	
2.3.1.1 Atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios en materia de registro y certificación solicitados para los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el Gobierno Estatal, a través de la Secretaría de Educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
2.3.2.1 Realizar anualmente un estudio de factibilidad justificado para nuevas creaciones y/o expansiones de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Colima.	1386. Incrementar los recursos para infraestructura educativa.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
2.3.3.1 Articular anualmente el cien por ciento de los Consejos Escolares de Participación Social con las Rutas de Mejora en escuelas públicas de Educación Básica, Inicial y Especial (CAM) del Estado de Colima.		
2.3.4.1 En el 2021, mantener con credencial vigente emitida por la SE-CSEE a 59 mil 26 alumnos de escuelas públicas de Educación Básica en el Estado de Colima.		
2.3.5.1 Operar anualmente en el cien por ciento de las USAE los procesos de control escolar.		
3.1.1.1 En el 2021, incorporar a 496 alumnos a primer semestre en nivel Medio Superior dentro del subsistema TBC de la CSEE del Estado de Colima.	1331. Construcción de plantel de Telebachillerato.	
3.2.1.1 En el 2021, incorporar a 300 alumnos a primer semestre en el nivel Medio Superior del ISENCO.	1069. Aumentar en 5 por ciento cada año el acceso a la educación de calidad. Dar mayor atención en la población de 4 a 17 años, durante todo el mandato. Es prioritario que el gobierno estatal, a través de la secretaría de educación, se preocupe por dar la cobertura a toda la población de 4 a 17 años que debería estar cursando los niveles obligatorios en los planteles existentes de la entidad. Asimismo, es importante optimizar la labor de supervisores y los apoyos técnicos-pedagógicos, así como mejorar los procesos y criterios de asignación de presupuesto para este importante renglón.	
3.2.2.1 En el 2021, lograr que 2 mil 885 jóvenes en el rango de edad de 15 a 17 años sean atendidos en el nivel Medio Superior en el subsistema de EMSAD de la CSEE del Estado de Colima.	1308. Construcción de un bachillerato en la zona poniente.	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
4.1.1.1 Realizar anualmente 2 sesiones ordinarias de la COEPES para el análisis y autorización de los nuevos programas de Educación Superior.		
4.1.2.1 Al 2021, matricular a 895 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en la UPN.	1070. Disminuir en un 5 por ciento anual la deserción escolar en cada nivel educativo. En Colima los indicadores del sector educativo nos muestran que, aunque el nivel de deserción en Primaria y Secundaria se encuentran ligeramente debajo de la media nacional, la mayor deserción se presenta en los niveles de escolaridad de nivel Media Superior y superior. Es importante que el Gobierno se enfoque en la edades de 14 a 18 años, es decir, la etapa de bachillerato, cuya tasa es de 19.7 por ciento, y en las edades de 19 a 24 años. En nivel superior la tasa es de 21.3 por ciento. Por ello, es necesario se haga un esfuerzo sustancial en este aspecto. Es necesaria la revisión de los planteles de la Educación Media Superior de las escuelas de educación terminal para que realmente se vincule con el sector productivo y así egresen alumnos con el perfil que requiere cada zona.	
4.1.3.1 Al 2021, matricular anualmente a 100 alumnos egresados de Educación Media Superior que soliciten el ingreso a primer semestre en las licenciaturas del ISENCO.		
4.2.1.1 En el 2021, matricular a 1 mil 959 jóvenes de 18 a 22 años en ISENCO, UTeM y UPN.		
4.2.2.1 Al 2021, otorgar 900 BAPISS a alumnos inscritos en 6°, 7° y 8° semestres del ISENCO.	1070. Disminuir en un 5 por ciento anual la deserción escolar en cada nivel educativo. En Colima los indicadores del sector educativo nos muestran que, aunque el nivel de deserción en Primaria y Secundaria se encuentran ligeramente	

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
	<p>debajo de la media nacional, la mayor deserción se presenta en los niveles de escolaridad de nivel Media Superior y superior. Es importante que el Gobierno se enfoque en la edades de 14 a 18 años, es decir, la etapa de bachillerato, cuya tasa es de 19.7 por ciento, y en las edades de 19 a 24 años. En nivel superior la tasa es de 21.3 por ciento. Por ello, es necesario se haga un esfuerzo sustancial en este aspecto. Es necesaria la revisión de los planteles de la Educación Media Superior de las escuelas de educación terminal para que realmente se vincule con el sector productivo y así egresen alumnos con el perfil que requiere cada zona.</p>	
<p>5.1.1.1 Administrar anualmente los recursos financieros del cien por ciento de los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal vigente.</p>		
<p>5.1.2.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de servicios de tecnología educativa generadas por las áreas de la SE-CSEE.</p>		
<p>5.1.3.1 Al 2021, realizar anualmente 50 cursos taller dirigidos al personal adscrito a la SE-CSEE.</p>		
<p>5.1.4.1 Atender anualmente el cien por ciento de trámites administrativos solicitados por el personal de la CSEE.</p>		
<p>5.1.5.1 Aplicar anualmente el cien por ciento de los instrumentos de medición del Logro Educativo proyectados para los alumnos de Educación Básica y Media Superior a aplicarse por el INEE, la SE-CSEE y la DGEP.</p>		

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

METAS INSTITUCIONALES	COMPROMISO DE GOBIERNO	ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO
5.1.6.1 Apoyar anualmente a las 6 áreas que conforman la SE-CSEE involucradas en la operación del PEEME.		
5.1.7.1 Atender anualmente el cien por ciento de las solicitudes de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto de las áreas de la CSEE.		
5.1.8.1 Al 2021, evaluar anualmente el cien por ciento de los programas presupuestarios con reglas de operación implementados por la SE-CSEE.		
5.1.9.1 Al 2021 atender anualmente el cien por ciento de los trámites y servicios solicitados al área de asuntos jurídicos y laborales de la SE-CSEE.		
5.1.10.1 Al 2021 aplicar anualmente 4 procesos de evaluación implementados: nuevo ingreso, promoción, diagnóstica y permanencia.		



